

ACTA COMITÉ DE CONTRATACION PROCESO DE CONTRATACION MININA CUANTIA SA19M-198

En San José de Cúcuta, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019), se reunieron los integrantes del Comité de contratación para la adquisición de bienes como se estipula en los artículos 10 y 11 del Acuerdo No. 008 del 13 de junio de 2013, por medio del cual se adoptó el Estatuto Contractual de la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA, siendo estos SORAYA TATIANA CACERES SANTOS, en su condición de Gerente (e) y Subgerente Administrativo (e), ANDRES ELOY GALVIS JAIMES, Subgerente de Servicios de Salud (e); YAMILE GALLARDO RAMIREZ, Líder Recursos Financieros (e), y como invitado: MAURICIO PINZON BARAJAS, Coordinador Grupo de Adquisición Bienes y Servicios.

A continuación, se expone la manera como se efectuó la etapa precontractual para la adquisición de las ofertas: “Se convocó a través del SECOP, y de la página web de la ESE HUEM conforme a la modalidad de Invitación Pública Mínima Cuantía Proceso No. SA19M-198, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE TÓNER REMANUFACTURADO Y RECARGAS PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$221.911.200.

La invitación Pública de Mínima Cuantía, fue publicado el día trece (13) de Abril de 2019, como inicialmente se mencionó en el SECOP, la página web de la ESE HUEM, estableciéndose su cierre para el veintidós (22) de Abril de 2019 hasta las 09:00 a.m., frente a la cual presentaron oferta:

1. **MARIA ISABEL GELVEZ CABALLERO**
2. **LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ (CASTITONER)**
3. **O.M.B. SAS**

Posteriormente se procedió a la verificación de requisitos legales, como consta en el Informe del 23 de Abril de 2019, publicado en el SECOP y en la página web de la entidad.

La propuesta presentada por **O.M.B. SAS**, enviada por correo electrónico, por valor de \$411.264.000, no fue evaluada, toda vez, que superó el valor del presupuesto oficial del presente proceso (\$221.911.200), En consecuencia, la entidad rechazó la propuesta del oferente, en concordancia con lo dispuesto: Causales de Rechazo de la oferta, vistas a folio 6 de la invitación Publica, el cual estipula: “e) **Cuando el valor de la propuesta supere el valor de la disponibilidad presupuestal estipulado para la presente convocatoria, o no consigne el valor correspondiente a alguno de los ítem de la propuesta económica**”.

Dentro del término de subsanabilidad, el proponente MARIA ISABEL GELVEZ CABALLERO no allegó el documento solicitado conforme al informe de requisitos legales, declarándose las

causales de rechazo de la oferta previstas en los literales h) y n), vistas a folio 6 de la invitación Pública.

Conforme a certificación de Coordinador de Sistemas de la ESE HUEM, sobre la consulta de precios del mercado de toner remanufacturado en la plataforma SECOP I y el histórico de contratación de la Institución, se evidencia que los valores ofertados por el oferente **LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ (CASTITONER)**, se encuentran dentro del rango acorde a los volúmenes requeridos por la ESE HUEM, incluyendo el apoyo tecnológico de 91 equipos y su mantenimiento.

Con base a lo anterior, el comité de contratación, recomienda adjudicar el contrato al segundo oferente habilitado **LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ (CASTITONER)**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 88.264.373 de Cúcuta, teniendo en cuenta que cumple plenamente con los requisitos exigidos conforme a la invitación pública, tal como se resume de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	VALOR ADJUDICADO
1	LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ (CASTITONER)	\$215.437.600

Se da por terminada la presente, firmando a continuación los que en ella intervinieron

ORIGINAL FIRMADO

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
Gerente (e) y Subgerente Administrativo (e)

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Subgerente de Salud (e)

YAMILE GALLARDO RAMIREZ
Líder de Recursos Financiero (e)

INVITADO:

MAURICIO PINZON BARAJAS
Coordinador Actisalud GABYS

Proyectó: Argemira Mora Álvarez, Técnico Administrativo- GABYS

